

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Servicio Compra
 Fecha de elaboración: 08/03/2017

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

0120

120

AREA SOLICITANTE

AREA	TITULAR DEL AREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
DIRECCION DE VINCULACION Y DIFUSION	TANYA DAMARA ASCENCIO DIAZ Directora de Vinculación y Difusión	CÉSAR IGNACIO GONZALEZ ROMERO Coordinador de Difusión

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Servicio de dirección escénica para el desarrollo de la obra de teatro: "La Morrida"	Especialista en dirección escénica para acompañar a los actores en el desarrollo de sus personajes y montaje de la obra de Teatro de la Morrida 45 Horas de trabajo presencial de ensayos más la asesoría grupal e individual de los actores previos al estreno de la obra. Dirección escénica	3822	\$393,000.00

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO:

martes 25 de abril del 2017

JUSTIFICACION:

Se solicita el servicio de dirección escénica para el acompañamiento de los actores en el desarrollo de la obra de teatro "La Morrida", que tiene por objeto incentivar la cultura de la Transparencia entre los jóvenes de nuestro Estado. Se presentará 5 funciones en la primera quincena de mayo en las instalaciones de la Universidad Panamericana, ubicada en Calzada Nueva 49, Granja, 45010 Zapopan, Jalisco.

SOLICITA

 Tanya Damara Ascencio Diaz
 Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA

 Ernesto Gaspar Gatreira
 Director de Administración

TRAMITA

 Adán Rodrigo Solís Coia
 Coordinador de Recursos Materiales
 Fecha: 05/04/17
 Hora: 14:00
 Firma:

PARTIDA Y DISPOSICION PRESUPUESTARIA

 Manuel Alejandro Calderon Galea
 Coordinador de Finanzas

C.A. \$17,846.00

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. La compraventa del (los) bien(s) que se señalan en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la propuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PAGO. El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será un moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contenidos en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando en caso rebaje la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a treinta días hábiles.

El caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, "EL INSTITUTO" podrá otorgar el pago por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del 1.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía expedida por una compañía avaluadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO" lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumplimiento con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrá ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establece las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilite, la otra parte se compromete a vigilar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o incurrir a otras Personas Físicas o Morales, ya en parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, y en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

CTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que personal destinado a la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como persona sustituto o solidario, en los términos del artículo 3, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido a "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ninguna deuda a prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo el último quien a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee este último para cumplir obligaciones contratadas en el presente contrato.

FORO: El presente contrato se celebra en el Estado de Jalisco, en la ciudad de Jalisco, Jalisco, a los días 05 de mayo del año 2024. Las partes comparecen en su calidad de representantes legales de las partes contratadas, con plenas facultades para celebrar el presente contrato, y en su caso, para ratificarlo, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto evada la p-conveniencia aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- 1 Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia
- II Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisan para de fin
- IV Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO" podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para este, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR" haciéndole saber las causas en las q incurrió para la rescisión de esta, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso correspondan.
- V El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
- VI El mutuo consentimiento de las partes contratadas.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, o incumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpliendo en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional, que se determinará en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3%, (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 5%, (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10%, (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del renglón o renglones en el (los) cuales(s) presente e atraso, mismo que será tomado antes del 1.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 1%, (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del renglón del cual no realice la entrega antes del 1.V.A. y se aplicará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le incurrirá el Padrón de Provedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se desprenden de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descuento del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no tenga programado pago y no cubra el monto de la sanción a la que se haga acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se adquirirá interés de crédito como pago.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapotlán, Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio prescriba o fuesen las puestas a consideración.

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. Facian expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica. Lado que fue el presente contrato por ambas partes y enmendado de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o entorpecimiento ilegítimo, por lo cual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, acordándose de común acuerdo el día de su celebración.

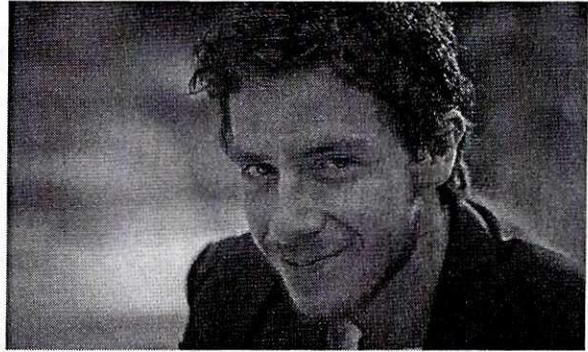
FOR "EL INSTITUTO"

CONTRATA PATRICKA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

F

Nombre: F
 Contacto: Tel. Nextel (33) 16-09-86-50
 Mail: dariorocasc@gmail.com
 Facebook: Darío Rocas

CIUDAD Guadalajara
 PERFIL 20 – 33 años
 ESTATURA 1 m 72 cm.
 PESO 71 Kg.
 CABELLO Café claro
 OJOS Café claro
 SINDICATO No



LARGOMETRAJES

Título	Personaje	Director
<i>Azúcar y Sal</i>	Esteban, Protagonico	Adolfo López (2016)
<i>Testigos</i>	Joven Rico	Antonio Peláez (2015)

CORTOMETRAJES

Título	Personaje	Director
<i>Malabares</i>	Payaso, Protagonico	Gómez Romero, Jesús (2013)

(Festival Internacional de Cortometrajes CORT3 en Tegucigalpa, Honduras 2014)

<i>Hasta el Cuello</i>	Joven, Protagonico	Bonillas, Raúl (2013)
------------------------	--------------------	-----------------------

(Festival de Cine Colima 2013; Festival Internacional de Cine de Hermosillo 2014; Muestra de Cortometrajes KINE en Puebla 2014)

TEATRO (Últimos 10 montajes)

Título	Personaje	Director
<i>"LAMPART O DE CÓMO COLARSE A LA HISTORIA"</i>	Guillermo Lampart	Víctor Castillo (2016)
<i>"EL CAMINO DE LOS PASOS PELIGROSOS"</i>	Carlos	Luis Manuel Aguilar "Mosco" (2016)

PREMIOS/PARTICIPACIONES: (XLIV Festival Internacional Cervantino)

<i>"TRENDING TOPIC"</i>	Oswaldo	Olaff Herrera (2016)
<i>"AMADEUS"</i>	Barón Von Swieten	Jorge Taddeo (2016)

PREMIOS/PARTICIPACIONES: (FESTA Jalisco 2016)

<i>"ESPRINBREIQUER"</i>	Gastón "Guapetón"	Mauricio Cedeño (2016)
<i>"ESCURRIMIENTO Y ANTICOAGULANTES"</i>	Ni/Rasumihin	Daniel Constantini (2015-2016)

PREMIOS/PARTICIPACIONES: (Selección Muestra Estatal de Teatro Jalisco 2015)

<i>"MANDÍBULA"</i>	Larry "Leyes" Gorman	Juan Jo Rubio (2015-2016)
--------------------	----------------------	---------------------------

PREMIOS/PARTICIPACIONES: (FESTA Jalisco 2016)

<i>"BAJO TIERRA"</i>	Javier	Mauricio Cedeño (2015)
<i>"HAPPY"</i>	Sassan Solemaini	Teófilo Guerrero (2014)
<i>"EL HADA DE ABU GHRAIB"</i>	Greg Cook/Soldado	Jordi Vall (2014)

PREMIOS/PARTICIPACIONES: (Selección Muestra Estatal de Teatro Jalisco 2014)

FE0a aae[A[{ a^A^A} +{ aaeA} A/aeo [A* a & ae ...a [A &ae[E/a&&A) A&A
 || • A&OU&UD[!Aae•^A^A) Aae A^•[] a(A^) ca&ae[E

Nombre: [REDACTED] F

Contacto: Tel. Nextel (33) 16-09-86-50

Mail: dariorocasc@gmail.com

Facebook: Darío Rocas

PREPARACIÓN

Licenciatura

Licenciatura en Comunicación Audiovisual: Universidad Panamericana Campus Guadalajara (2010 – 2014)

Formación

Actuación para Cine; Taller (2010)	Ricardo Benet
Creatividad y Cine; Taller (2012)	Luis Felipe Tovar
Actuación Teatro Musical; Taller (2013)	Mauricio Cedeño
Actuación Teatro; Taller (2014)	Mauricio Cedeño
Experimentación Corporal; Curso (2015)	Karla Constantini
Actuación Basado en Dramaturgia Contemporánea; Taller (2015)	Hugo Arrevillaga
Voz, Sólo voz; Taller (2015)	Indira Pensado
Dirección Escénica; Clase Magistral (2016)	Martín Acosta

HABILIDADES ESPECIALES

- Locución y doblaje, voz corporativa (Do It Clean, Colegio Altamira A.C., Universidad Panamericana Campus Guadalajara, Multimedia UP, Corporativo Colmenares, Bioagrofert)
- Inglés Avanzado 100% (TOEIC); Italiano Básico
- Fotografía especializada; 4to. Seminario de cinefotografía "Escribiendo con luz"
- Corresponsal Festival Internacional de Cine en Guadalajara 28, 29 y 30
- Profesor de Matemáticas, Arte y World History en nivel secundaria. Coordinador de Arte y Cultura en Colegio Altamira A.C. (2013 – 2015)
- Profesor de Guion Cinematográfico en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara (2016)
- Boxeo
- Conducción de automóvil estándar y automático

Otros Montajes (Teatro)

MISERY Dir. Daniel Padilla (2013); *LA GERBERA Y LA NIEVE* Dir. Daniel Padilla (2014); *BENDITA CONDENA* Dir. Raúl Bonillas (2015); *LA EVOCATRIZ* Dir. Jordi Vall (2015); *RADIO NOCTURNO* Dir. Olaff Herrera (2015); *FUEGOS ARTIFICIALES* Dir. Juan Jo Rubio (2015); *RETOQUE* Dir. Olaff Herrera (2015)

Otros Cortometrajes

Un Perdedor con Suerte Dir. Reynaga, Alan (2015)

[REDACTED]

A quien corresponda:

A solicitud del servicio que se me solicita para dirigir la obra de teatro **Calificaciones Justas** entre la **Universidad Panamericana Campus Guadalajara** y el **ITEI** presento la cotización por mi trabajo en este proyecto para su consideración.

- Horas a trabajar presenciales de ensayos: 45 x \$200.00 c/h
- Honorarios: \$6,385.00
- **SUBTOTAL: \$15,385.00**
- **TOTAL IVA INCLUIDO: \$17,846.00**

Quedo de ustedes.

ATTE

F

FEB 03 10:00 AM
a & se . a [A & ca; [E] a s s s) A S O U O U D A [: A a e s ^ A
a ^ A) A a e f A ^ : () a f a ^) c a B e a f [E

F



Cel. (044) 33 10 66 15 11
 Correo electrónico: kromortiston@hotmail.com

Licenciatura en Psicología

Especialidades: Psicología Clínica, Educación Especial Y Neuropsicología
 Centro Universitario de ciencias de la Salud
 Universidad de Guadalajara

Profesional Medio en Arte Teatral

CEDART José Clemente Orozco
 Instituto Nacional de Bellas Artes CONACULTA

Participación actoral en más de 40 puestas en escena bajo las direcciones de Olivia Aguilar, Guillermo Covarrubias, Alicia Yapur, Sara Isabel Quintero, Oscar Rodríguez, Miriam Plascencia, Martha Morales, Eduardo Covarrubias, Aleks Romero, Carlos Esqueda, Víctor Biau, Julia Testa, Daniel Patiño, Alex Morán, Miguel Lugo, Mely Ortega, Abraham González, Víctor Castillo, Boris Schoemann, Miguel Ángel Gutiérrez (Luna morena), Luis Manuel Aguilar "El Mosco", Ofelia Medina, Alberto Villarreal, entre otros.

Actriz y titiritera en grupos como:

"La Coperacha" El Arte de los Títeres AC. Director: Antonio Camacho

"El triciclo" director: Fernando García.

"Pájaro de nube", dirección: Beatriz Cruz y Marcos García.

Participación en el festival de invierno de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil; en las ciudades de Ouro Preto; Itabira y Diamantina. (2006)

Actriz de la Compañía Estatal de Teatro 2012, con la puesta en escena "Así pasan".

Becaria de la convocatoria 2012 por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) con el proyecto "Teatro vagabundo"

Premio a Mejor Actriz en la Muestra Estatal de Teatro 2012 con la obra "El Ruido de los Huesos que crujen"

Participación en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá (2016)

FEÖã a aã [Á { (a ; ^ Á ^ Á) } ; { ã aã Á) Á Á aã ã [Á ^ a & aã . . ã [Á
 [& aã [É v aã & aã) Á ã ^ Á • Á S O U O U D] ; [Á aã aã ^ Á ^ Á) Á aã Á ^ • [] aã
 ã ^) cã aã aã [É

Participación como actriz en el Festival de Teatro ENDSTATION SEHNSUCHT Múnich Alemania, con la puesta en escena "Cactácea" bajo la dirección de Alberto Villarreal (2016)

Asistente de dirección y/o producción en los montajes: "ASFIXIA" dirección Eduardo Covarrubias. (2010). "La Gente de la Lluvia" dirección Guillermo Covarrubias (2011) "El Camino de los Pasos Peligrosos" y "Tristan e Isolda" y Asesoría Psicológica para el proceso de montaje de la obra "Escondites". Proyectos bajo la Dirección de Luis Manuel Aguilar "Mosco" (2014). "La Historia de la Oca, Dirección Karina Hurtado (2015), entre otras.

Cursos y talleres:

- Taller de Actuación teatral, Impartido por Olivia Aguilar. (1997)
- Principios Básicos de Actuación para cine, Impartido por Raúl López (cineasta). [2002]
- Taller de Danza experimental con la bailarina Beatriz Cruz (Pájaro de nube) [2010]
- Taller de teatro "El monólogo y trabajo Unipersonal" Impartido por Fausto Ramírez (2010)
- Curso – Taller: "El ánimo del títere. El títere como herramienta Pedagógica I y II" (Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141 Guadalajara)
- Taller de entrenamiento actoral "La Corporalidad en la Actuación" Instructor Alberto Ruíz (2011)
- Taller de Danza Contemporánea con la bailarina Adriana Quinto (2015)
- "Voz, sólo voz" impartido por Indira Pensado (2015)
- "Preparación de monólogos" impartido por Alberto Lomnitz (2016)
- "Círculo de dirección" (Fundamentos, diseño y Sistema escénico) Impartido por Luis Manuel Aguilar "Mosco" (2016)

Otras habilidades:

- Zancos
- Box
- Danza aérea

A quien corresponda:

Por medio de la presente les hago llegar el costo de mis honorarios, por dirigir su obra de teatro "Calificaciones justas" entre la **Universidad Panamericana campus Guadalajara** y el **ITEI** contemplando el total de 45 horas de montaje. Agradezco de antemano la consideración de su parte.

Honorarios: \$20,000.00

TOTAL, IVA INCLUIDO: \$23,200.00

Quedo a la espera de su respuesta.

Atte.

F

FZ0ã à aã[Á [{ à!^Á^Á} + ; { aã/Á } Á/ãcã [Á
~ ã & æ ..ã [Á &ca[Éã&ã) Áã^Á • ÁSOUÓUD) [Á
ããã • ^Á^Á) Áãã[Á^ • [) æ/ã^) cããã[É

Palenque 435
Ciudad de Mexico
044 55 160 09 110
saidkira@gmail.com

Curriculum Vitae



INFORMACIÓN PERSONAL

Lugar de nacimiento: México D.F.

Fecha de nacimiento: 24 de Enero de 1988

ESTUDIOS:

Kinder y Primaria

Fray Antonio de Segovia
1992-1999
Certificado

Secundaria

Enrique Díaz de León
2000-2003
Certificado

Profesional Medio en Arte Teatral

CEDART José Clemente Orozco
Instituto Nacional de Bellas Artes
2004-2008

Título

Preparatoria

Examen Ceneval
2010
Certificado

Egresado del Instituto Nacional de Bellas artes en la carrera de Artes escénicas (2004-2008) con conocimientos de actuación, análisis del drama, teatro físico, clown, biomecánica, acrobacia dirección escénica, iluminación, escenografía, producción, y Teorías teatrales, cuenta con 30 montajes profesionales, diversas distinciones, participación en 1 muestra nacional con 2 montajes, 6 muestras estatales, 3 encuentros internacionales, 9 cortometrajes, dos largos y la primer serie latinoamericana producida por NETFLIX.



CURSOS Y TALLERES

Taller "La comparabilidad en la actuación" impartido por el Mtro. Alberto Ruiz en su reciente regreso de Singapur enfocándose en la disociación de movimiento, los puntos de atención de la energía y la técnica de zuzuki

Biomecánica I,II,III con el Mtro. Christian Zatarain, con quien posteriormente colabora en diversos montajes, los talleres se basaron cada uno de ellos en el acondicionamiento físico para la realización de los estudios y tratados de movimiento propuestos por el teórico ruso Vsevolod Meyerhold.

"Danza Aérea" impartido por el Grupo Ibero-Mexicano Acromask.

"Técnica de contacto en el escenario" impartido por el maestro Esloveno Borut Bucu Bucinel quien nos transmitió importantes conocimientos sobre técnica de caída y batalla cuerpo a cuerpo así como técnica básica de Release y Contact.

"Performance" impartido por Mariel Rodríguez a su regreso de Madrid España nos transmite las bases de dicha exploración e interpretación como acto presencial, efímero, donde la importancia recae en la crítica sobre un tema conocido, sacándolo de su contexto natural.

"Dirección Escénica" Taller impartido por el Maestro Hugo Arrevillaga enfocado en la dirección de un montaje desde el aspecto de Gestión, producción y escena hasta casting, dirección de actores y solución a posibles problemáticas para resolver en el curso del montaje.

"Teatro físico" impartido por el Maestro ruso Víctor Nizhel skoy enfocado en la asociación y/o vinculación de ideas entre el teatro oriental y la raíz Stanislavskiana.

"Neuro-Drama" Impartido por el Maestro Enrique Olmos de Ita enfocado en todo el proceso neuronal de un artista para la concepción de la escena y representación de un personaje, teniendo el conocimiento de las respuestas bioquímicas al momento de interpretar.

"El cuerpo somático" Impartido por Ariadna Franco y Diana Sánchez laboratorio-taller que consiste en el conocimiento físico emocional y sus conexiones para una interpretación orgánica con un conocimiento exacto del propio cuerpo sus capacidades y limitantes al momento de ejecutar y permitir una fluidez prolongada de movimiento.

"Acrobacia" impartido por Xesar Tena

"Dramaturgia" impartido por Xesar Tena, taller donde por medio de ejercicios dramáticos y material literario se llega a la creación de un texto dramático con todas las bases literarias.

"Indeterminación" impartido por Xesar Tena

"Zancos" con la maestra Julia Testa

"Parkour" con el maestro Ender Tavera

"Diseño del espacio escénico" impartido por el director escenógrafo e iluminador Luis Manuel Aguilar "Mosco"

"Creación de máscaras sobre mascararas" impartido por el maestro Luis Manuel Aguilar "Mosco"

"Cotidiafonos" Impartido por el Músico y pedagogo de las artes "Héctor Aguilar"

"Contrapeso y Anti gravedad" impartido por Eduardo Esquivel e Isabel Aguerrebere compañía apoc-apoc

"Del cuerpo al corazón" Impartido por Lucero Trejo, maestra en La Casa del Teatro D.F. este busca las conexiones entre lo físico y las emociones internas.

"Intervención de espacios marcados por la violencia" Impartido por Ángel Hernández creador del teatro del fin del mundo, que busca recuperar espacios marcados por la violencia a través de espectáculos teatrales.

"Solo voz" Impartido por la maestra Indira Pensado, docente en la Escuela Nacional de Teatro y Casa Azul, certificada en las técnicas: Roy hart y Linklater.

"Actuación basada en dramaturgia contemporánea" Impartido por Hugo Arrevillaga

"Acting avanzado, método Stella Adler" Impartido por el maestro serbio Voyan Ivic

EXPERIENCIA LABORAL

Como Actor

"Trending Topic" de Jorge Fábregas, bajo la dirección de Olaf Herrera

"Erase una vez" Bajo la dirección de Marco Vieyra en el festival de Donostia España

"Raíz" Bajo la dirección de Marco Vieyra

"Macbeth" de William Shakespeare dirigida por Armando Vidal, Personaje interpretado, Macbeth, Nueva carpa teatral

"Alto Rating" de Larry Tremblay, dirigida por Boris Schoemann en la semana internacional de la dramaturgia 2015

"Vuelve cuando hayas ganado la guerra" de Bárbara Colio, dirigida por Jonathan Ruiz en la semana internacional de la dramaturgia 2014

Zugzwang escrita por Said Sandoval bajo la codirección de Cesar Tizcareño 2014 Monterrey N.L.

Pedazos de apocalipsis escrita por Martin López Brie bajo la dirección de Adrián Nuche como parte del programa Jalisco a escena antes compañía estatal y Muestra Nacional 2014.

La máquina de esquilo año 2013 y 2014 de Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio (LEGOM) en la compañía municipal de Zapopan bajo la dirección de Luis Manuel Aguilar Farías (Mosco).

Nekrópolis año 2013 texto de Roberto Alvim en la 11va semana internacional de la dramaturgia contemporánea 2013 y 2014 temporadas y Muestra Estatal y Nacional 2014, bajo la dirección de Beto Ruiz.

"Así pasan" año 2013 de Marcelino Dávalos, segunda temporada bajo la Dirección de Martha Morales, compañía estatal de teatro.

Crímenes Rituales año 2013 y 2014 texto de Guillermo Covarrubias, Dirección de Guillermo Covarrubias. Personaje interpretado Juan José. Estreno en el Teatro Experimental de Jalisco.

Caos Año 2013 y 2014 texto de Antonio Álamo bajo la Dirección de Alejandro León. Personaje interpretado Tony. Estreno en Foro-Café.

El ponche de los deseos 2012 y 2013 obra basada en el cuento de Michael Ende bajo la Dirección de Juan Carlos Pasillas. Personaje interpretado Mauricio di Mauro. Estreno Foro de arte y cultura.
Un soldado en cada hijo... de Luis Mario Moncada en la 10ª semana Internacional de la Dramaturgia Contemporánea 2012 bajo la dirección de Copatzin Borbon. Personaje interpretado Ixtlixochitl. Estreno Foro Larva.
Más al sur de carolina del sur de Arturo Sánchez Velasco Dirección colectiva del grupo Colectivo Anónimo estrenado en el Ágora del ex convento del Carmen en 2012.

Al filo del agua 2011 de Agustín Yáñez bajo la Dirección de Martha Morales. Personaje interpretado Sacerdote. Estreno Teatro Degollado.

Bembéricua 2011 de Xavier Vargas Pardo bajo la Dirección de Sara Isabel Quintero. Personaje interpretado Nicho. Estreno La Casa Suspendida, participante también en el Encuentro Internacional de Teatro en Querétaro 2012.

El Pelicano 2011 de August Strindberg bajo la Dirección de Christian Zatarain. Personaje Interpretado Federico. Estreno Teatro Alarife Martín Casillas.

1810 Independencia y Libertad 2009 y 2010 de Jesús Hernández bajo la Dirección de Martha Morales. Personaje interpretado General Aldama. Estreno en Palacio de Gobernación.

7 Pecados 2009 y 2010 Creación Colectiva bajo la Dirección de Christian Zatarain. Personaje interpretado Lujuria y Pereza. Estreno en Teatro Vallarta Jalisco, Cecatur y Cuale.

Dos con Vértigo 2009 basado en Opera Pánico de Alejandro Jodorowsky bajo la Dirección de Christian Zatarain. Personaje interpretado 25 Personajes sin nombre propio. Estrenado en Ex Convento del Carmen.

Sexo, pudor y lágrimas 2008 de Antonio Serrano bajo la Dirección de Daniel Constantini. Personaje interpretado Carlos. Estreno Foro Consuelo Pruneda.

El difunto Gustavo 2005 basado en El monte de las animas de Gustavo Adolfo Becquer bajo la dirección de Christian Zatarain en plaza las Americas

Muerte Mexicana 2004 de Felix Vargas bajo la dirección de Humberto Armas Q.E.P.D.

Nacimiento Mexicano 2004 de Félix Vargas bajo la dirección de Humberto Armas Q.E.P.D.

Etc.

***Ganador del premio como mejor actor de reparto Jalisco en las muestras estatales de los años 2010-2011 y 2013-2014**

Con las obras El Pelicano y Caos respectivamente.

***Mejor actor principal en 2012-2013 con la obra Bembéricua**

Como Director, Asistente y Jefe de foro

Sueño de una noche de verano
Dirección: Said Sandoval 2015

Naturaleza corrompida
Dirección: Said Sandoval 2014

Zugzwang
Dirección de actores y dramaturgia 2014
Compañía TR.EX. Monterrey

Carne de puta
Técnico de iluminación
2013
Dirección: Christian Zatarain
Así pasan
Jefe de foro (Compañía Estatal de Teatro) 2012-2013
Dirección: Martha Morales

Día 28 (Cuarto menguante)
Dirección: Said Sandoval 2012

Seguimos aquí
Dirección: Said Sandoval 2012

Día 28 (Luna llena)
Dirección: Said Sandoval 2011

Calígula
Asistente de Dirección y jefe de foro 2011
Dirección Luis Manuel Aguilar "Mosco"

Las chicas del 3.5 flopies
Asistente de dirección y asistente técnico 2006
Dirección: Sara Isabel Quintero.

Actor en Cine

Uno de nosotros (Cortometraje) FIGG 31, Shorts Mexico y Festival de cine de Pachuca.

Actor

Dirección: Kevin Martz

Club de cuervos (Primer serie latinoamericana de Netflix) Temporada 1, 2 y 3

Actor

Dirección: Gary Alazraki, Carlos Cuarón, Carlos Armella y Mariana Chenillo

San Juditas (Cortometraje) Festival de Venezia

Actor-Jefe de casting

Dirección: Jacopo Fontana

Hormigas (Cortometraje)

Actor-Director

Nunca es tarde (Cortometraje)

Actor

Dirección: Christian Alexis

Kidchen (Cortometraje)

Actor

Dirección: Lorena Aguirre

27 (Largometraje)

Actor

Dirección: Haroldo Fajardo

Caos (Cortometraje)

Actor

Dirección: Jonathan Sarmiento

Kahronte (Cortometraje)

Actor

Dirección: Jonathan Sarmiento

Una chihuahua de Beverly Hills (Largometraje)

Actor

Dirección: Raja Gosnell

Demo Reel

<https://youtu.be/OD9Q733owYA>

Experiencia como Docente

Seminario de Teatro Físico	Maestro del taller impartido en la Teatrería Abril 2016
Seminario de Teatro Físico	Maestro del taller impartido en Teatro Experimental de Jalisco Abril 2016
Seminario de Teatro Físico	Maestro del taller impartido en INART Octubre 2014
Escena 3	Maestro suplente de Actuación Octubre 2011
IDEA de Ofelia Cano	Maestro de Acrobacia y Expresión Corporal Junio 2010-Julio 2012
Colegio Once México	Maestro de Historia del Arte Febrero –Julio 2011
Cantares	Maestro de actuación e interpretacion Enero- Diciembre 2010
Preparatoria N. 2	Maestro Suplente de Actuación, Febrero-Julio 2009
Las Noches de Prisciliano	Maestro de Acrobacia y Danza Aérea Agosto-Noviembre 2011 y Enero- Marzo

Ha dado diferentes cursos y talleres abiertos al público.

REFERENCIAS



3312620529
3314363432



Factura

Serie:

Folio:

33

Fecha:

25/Abr/2017

Hora:

13:34:09

DARIO ROCAS CASTAÑEDA

F

Régimen de Incorporación Fiscal

Avenida de los científicos 819
Miraflores
Guadalajara 44270
Guadalajara Jalisco
México

Cliente: Inst. de Transp. Inf. Púb. y Prot. de Dat. Pers. del Edo. de Jal.

RFC: ITI050327CB3

Domicilio: AV. VALLARTA 1312

Teléfono:

Colonia: Americana

Municipio: Guadalajara

CP: 44160

Ciudad: Guadalajara

Estado: Jalisco

País: México

Lugar de expedición: Avenida de los científicos 819, Miraflores, 44270, Guadalajara, Guadalajara,

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor unitario	Importe
1.00	Servicio	Servicio de dirección escénica para el desarrollo de la Obra "La mordida"	\$15,385.00	\$15,385.00

Importe con letra
diecisiete mil ochocientos cuarenta y seis Pesos 60/100 M.N.

Subtotal: 15,385.00
 Descuentos: 0.00
 I.E.S.P.S.: 0.00
 I.V.A.: 2,461.60
 Retención I.S.R.: 0.00
 Retención I.V.A.: 0.00
 Total: **\$17,846.60**

Método de pago: Transferencia electrónica de fondos

Cuenta



Firma de conformidad

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago. PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Emitido por: **CONTPAQI**

Serie del Certificado del emisor:	00001000000400620055
Folio Fiscal:	ZB1B7216-B8F-2-4B12-B45F-6385C94C39E4
No. de serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	2017-04-25T13:34:12

Sello digital del CFDI

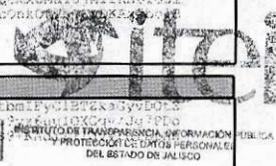
BXqhgRmhG5NRJfStI+boVj4bzh1CUIA6JjntGImBGLo6TpmFyc1BTEkaGyoDoe3TAbXqVY2ytggc1NY1E0ptjwd7lw8fepP287kGGMIXv7hN1p51L20067Q1PDTf
fCCed7b+3731y3uPCVOBR4vJqgiCVNKZskaL5yT7+WHr vp:9yz6nsIOXqv/3g7PDocqgrIz80V7ehol310197F2e02vsszGBu2ep+ear+EMKni22wMh/Y1dgK0d
T8hpgVMHqpg0ctZtZanLXd3eARJSpCLeUkKdsh2LXANT+T99+KAd1T7lqvVrHYLrAn8slc+gP1GPTg==

Sello del SAT

3D+31HgHswEM+16135OnI6p1xkyCB2kL6v13i26831EeG07o23EFMS6KLRQAR0GpE14L9r6H7JdO7f6rDkTQjVhS7HcWdLYAR90XaPPrIj7QcXk0BAY7WIeIN61931
13KxN545jn41s73rN13CTPT+rNSB+z039IFovub0wVFT08E1WLyGL5p131RNALFKMw0tTkwjDvdLk3Hic5NF11MoyLV26BLl5vH15v3502K07Kk4000
3PAUDRpJ6ey/Zu1BPEX0xy/208FPH56H1e6N0Ba17OrkaudoA9ey+e1zLqVjF9QhxnQ09y9AbA==

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

111,0 ZB1B7216-B8F-2-4B12-B45F-6385C94C39E4|2017-04-25T13:34:12|BXqhgRmhG5NRJfStI+boVj4bzh1CUIA6JjntGImBGLo6TpmFyc1BTEkaGyoDoe3TAbXqVY2ytggc1NY1E0ptjwd7lw8fepP287kGGMIXv7hN1p51L20067Q1PDTf
TASXqV8ytggc1NY1E0ptjwd7lw8fepP287kGGMIXv7hN1p51L20067Q1PDTf|1RD156Ctd7b+S73iy3uBcxV0HR4vJqgiCVNKZskaL5yT7+WHr vp:9yz6nsIOXqv/3g7PDocqgrIz80V7ehol310197F2e02vsszGBu2ep+ear+EMKni22wMh/Y1dgK0d
cqrIz80V7ehol310197F2e02vsszGBu2ep+ear+EMKni22wMh/Y1dgK0d4d1ER2pCVMHqpg0ctZtZanLXd3eARJSpCLeUkKdsh2LXANT+T99+KAd1T7lqvVrHYLrAn8slc+gP1GPTg==|00001000000404486074|

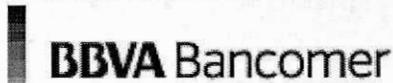


Dirección de Vinculación y Difusión

Versión del comprobante: 3.2

FE01a a aah /85aa [A a] { .1a CU00Da^A } { (a a a A) A / a a a } || A
~ a & a s . . a [A & a a] E v a s s) A B A A . A (S O U O U D A) [A a a a . ^ A A } A
a a a A ^ () a a a) a a a a [E

Recibí de conformidad
 Fecha: 26/04/2017
 Hora: 13:14 hrs.
 Firma: [Signature]



02/05/2017 10:20:58

COMPROBANTE

017

INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO D

02/05/2017

Resultado del traspaso

Tipo de operación:	TRASPASO A OTROS BANCOS
Cuenta de retiro:	0171750852
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	044320010017890900
Importe:	\$17,846.60
Fecha de operación:	02/05/2017
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	DIRECCION ESCENICA L
Referencia numérica:	20517
Primer firma:	ADMINF
Segunda Firma:	CLAVE2
Clave de rastreo:	BNET01001705020000191811
Folio de internet:	0088267031

Datos del tercero

Nombre: ADMINF

La comisión generada por realizar esta operación será aplicada a fin de mes. Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico. <https://www.banxico.org.mx/cep/>

El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	